

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ASESORIA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA  
WOCULATAM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 03 de Marzo del dos mil veinte, a las 9hoo en el inmueble ubicado en la Av. 12 de Octubre y Av Colón, Edificio BOREAL, Torre B de la ciudad de Quito, comparecen dos de los cuatro accionistas a la Compañía "ASESORIA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA WOCULATAM S.A.", representada por el Sr. Luis Jara Pullas, conforme aparece de la Carta Poder que se adjunta. Al amparo del Art. 238 de la ley de Compañías y decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, bajo su presidencia Ad-hoc y tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Lectura del informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Estudio de los balances y más estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: Informe del Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Análisis del monto presentado de la Utilidad registrada en el año.

QUINTO: Designación del Comisario para el período 2020.

SEXTO: Puntos varios.

PRIMERO: A fin de evacuar el primer punto del orden del día toma la palabra el Gerente General y procede a la lectura de su informe el cual refleja que a pesar de la difícil situación del país en el año 2019, se ha logrado una actividad económica de la compañía a través de la operación de la misma de acuerdo al cronograma establecido, pero lamentablemente no se pudo lograr el nivel esperado en Utilidades Netas. El mencionado informe es aprobado en todas sus partes.

SEGUNDO: Los balances luego de encontrarse en poder de los accionistas y la revisión correspondiente, al igual que las Notas a los Estados Financieros donde se explica el origen y movimiento de las principales cuentas de balance, demuestran al igual que el informe del Gerente que sus resultados están de acuerdo a los parámetros previstos, por lo cual el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO: El Comisario de la compañía presenta su informe del cual se desprende que el manejo contable ha sido el adecuado y dentro del marco de la legislación ecuatoriana y de los principios de contabilidad generalmente aceptados. El mencionado informe también es aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO: Con respecto a la Utilidad del ejercicio operacional se resuelve que la misma está razonablemente sustentada de acuerdo a las operaciones realizadas, por tanto los accionistas están de acuerdo con el resultado y deciden la reinversión total en la Cía. Pero cabe mencionar que el nivel de Utilidades a pesar de ser el esperado, no fue el óptimo.

Pero también la Junta de Accionistas por unanimidad deciden que las Utilidades no repartidas del año 2018 por \$24.005,43 no serán entregadas como Dividendos a los Accionistas, ya que la profunda crisis económica que atraviesa el país desde el año 2019 no permitió generar los Ingresos suficientes que sustenten liquidez para la empresa.

Por otro lado, deciden no repartir Dividendos porque la empresa cuenta con un monto alto de Crédito Tributario que nos ha disminuido nuestra liquidez para operar el giro normal del negocio, provenientes de contratos en el 2018 que generó un Crédito Tributario por un valor de \$29.591.

QUINTO: Se procede a designar como Comisario del año 2020 y la junta de accionistas decide para este año ratificar y designar al Sr. Jaime Meza.

SEXTO: La gerencia general tuvo una reunión con el Sr. Javier Vaca en marzo 2020, en la misma que se trató el tema referente a que el señor es parte de una empresa que mantiene actividades afines a las de WOCCULATAM S.A, por lo que se le exhortó a que realizara la devolución de las acciones que corresponden al 10% a su nombre, a lo que nos indica que estaría dispuesto a vender sus acciones en un monto que consideramos fuera de la realidad financiera de la empresa, es por esto que se acuerda convocar a una junta de accionistas futura con la asistencia de todos los accionistas para tratar este tema y tomar una decisión definitiva dentro del año 2020.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia el acta indicada a la 12hoo en que se levanta la sesión.

Se adjunta a la presente Acta y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Notas a los Estados Financieros



LUIS JARA PULLAS  
GERENTE GENERAL



ROCÍO CHÁVEZ  
ACCIONISTA WOCCULATAM S.A



BEATRIZ MOYA  
SECRETARIA AD-HOC